



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
8 de septiembre de 2020  
Español  
Original: inglés

**Adopción de decisiones**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2020**

8 a 11 de septiembre de 2020

Tema 5 a) del programa

#### Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

#### Documentos de los programas para los países

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de que los documentos de los programas para Belarús, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Indonesia, Kazajstán, Serbia y Kosovo (en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad), Timor-Leste, Turkmenistán, Turquía y Uganda (E/ICEF/2020/P/L.11 a E/ICEF/2020/P/L.20 y E/ICEF/2020/P/L.18/Add.1), incluidos los presupuestos indicativos totales, se distribuyeron a los Estados Miembros del 16 de junio al 8 de julio de 2020 para que formularan observaciones e hicieran aportaciones al respecto;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con su decisión 2014/1, los documentos de los programas para Belarús, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Indonesia, Kazajstán, Serbia y Kosovo (en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad), Timor-Leste, Turkmenistán, Turquía y Uganda (E/ICEF/2020/P/L.11 a E/ICEF/2020/P/L.20 y E/ICEF/2020/P/L.18/Add.1), incluidos los presupuestos indicativos totales.

